



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. FRANCISCO RINCÓN RAMOS

Fecha de Elaboración: 15 de julio de 2016

Consecutivo por Área: SI/046

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: CASTELLANOS VACA RAÚL FRANCISCO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 14 de julio de 2016

Lugar: TECOMÁN, COLIMA

Objeto de la Comisión:

Realizar visita de inspección en materia industrial (residuos peligrosos) al H. Ayuntamiento de Tecomán, Servicios Públicos, ubicado en Ejercito Nacional No. 332, Colonia Manuel Álvarez, en la ciudad de Tecomán, Colima.

Síntesis:

Se realizó visita de inspección al al H. Ayuntamiento de Tecomán, Servicios Públicos, que tiene como actividad principal dar servicios públicos al municipio de Tecomán, Colima, y dentro de sus instalaciones cuenta con el área de mantenimiento mecánico de sus unidades de trabajo, así como el almacenamiento de lámparas y focos usadas, derivadas del mantenimiento de servicios de alumbrado público; por lo que se observó la generación de residuos peligrosos tales como: aceites usados, sólidos impregnados, mezcla de hidrocarburos, lámparas fluorescentes y de vapor usadas y así mismo se observó contaminación de suelos por grasas y aceites, por lo cual se verificó que el establecimiento en cuestión este dando cumplimiento con sus obligaciones ambientales referente a la generación de los residuos peligrosos antes mencionados, en lo que se refiere al manejo integral de estos, su disposición final, su registro, categorización y la documentación correspondiente como empresa generadora de residuos peligrosos.

Conclusión:

El establecimiento inspeccionado no está realizando un adecuado manejo a los residuos peligrosos que genera, toda vez que no almacena estos en una zona adecuada, no identifica los recipientes donde deposita los residuos peligrosos y no exhibe la documentación requerida.

Resultados Obtenidos:

Le empresa resultó con irregularidades que genera medidas de urgente aplicación, toda vez que no está dando cumplimiento debido a sus obligaciones como generador de residuos peligrosos.

Contribución:

Dar cumplimiento y seguimiento con el Programa Operativo Anual, así como mantener la correcta regularización ambiental de las empresas generadoras de residuos peligrosos en el estado.

Atentamente

RAÚL FRANCISCO CASTELLANOS VACA

Comisionado

Vo.Bo.

FRANCISCO RINCÓN RAMOS

Jefe Inmediato